



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0018384/2019

Córdoba, 24 ABR 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde la Dra. María Eugenia Olivera, Directora del Curso "Unidad de Mezclas Intravenosas (UMIV) Teoría, práctica y soluciones rápidas a problemas cotidianos" solicita a fs. 1 del expediente de referencia se le reintegren los gastos incurridos en el marco del dictado del mencionado curso y se abone el alojamiento del Dr. Eduardo Lagomarsino y Dr. Diego Galliari, disertantes del curso.

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dra. María Eugenia Olivera a fs. 1, 10 y 13 del mencionado expediente en relación a los gastos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	MONTO
25/03/2019	Aerolíneas Argentinas	\$3318.02
04/04/2019	El Práctico	\$800.00
07/04/2019	El Práctico	\$800.00
04/04/2019	Expresso Diferencial Cba-Rio IV SRL	\$630.00
05/04/2019	Servicio de Taxi	\$99.06
05/04/2019	Servicio de Taxi	\$184.80
04/04/2019	Servicio de Taxi	\$58.66
04/04/2019	Servicio de Taxi	\$408.36
04/04/2019	Aeropuertos Argentina 2000 AS	\$40.00
06/04/2019	Servicio de Taxi	\$301.06
04/04/2019	Musta SAS	\$590.00
05/04/2019	Gonzalez Nelly Elena	\$1799.00
05/04/2019	Posadas Carranza Gustavo Alejandro	\$900.00
05/04/2019	Panificadora Pugliese SRL	\$380.00
06/04/2019	Panificadora Pugliese SRL	\$435.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0018384/2019

correspondientes a gastos del curso mencionado ut-supra por la suma de \$10743.96 (Pesos Diez Mil Setecientos Cuarenta y Tres con 96/100) a la Dra. María Eugenia Olivera.

Artículo 2do.: Aprobar lo actuado y disponer la liquidación y pago de la factura B/0008-00003135 al proveedor **Emprendimientos Delfín SA C.U.I.T.: 30-71042199-0** por la suma total de \$4293.30 (Pesos Cuatro Mil Doscientos Noventa y Tres con 30/100) correspondiente al alojamiento del Dr. Eduardo Lagomarsino y Dr. Diego Galliari, docentes invitados del curso mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos precedentes sean atendidos con fondos del Curso de "Unidad de Mezclas Intravenosas (UMIV) Teoría, práctica y soluciones rápidas a problemas cotidianos" y el remanente con fondos de la Carrera Especialidad Estructurada en Farmacia Hospitalaria.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/mek

768

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC